



MENDOZA, 12 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37553/2023 por el que Gabriela BAZÁN eleva la propuesta de “Diplomado en Gestión de la Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología”; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta de Diplomado ha sido trabajada entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Que la propuesta surge de la necesidad de aportar herramientas para el rol central que ocupan trabajadores y trabajadoras de los distintos componentes de nuestro sistema de ciencia y técnica, asegurando la realización de actividades fundamentales para su correcto desarrollo.

Que corre agregado al expediente de referencia, la organización curricular y todo lo vinculado a dicho Diplomado.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales otorga el Visto Bueno al presente pedido, poniendo en consideración el expediente para su tratamiento.

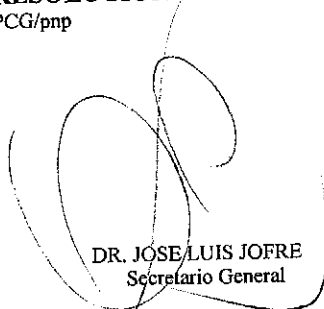
Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 11/12/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de “Diplomado en Gestión de la Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología”, presentada por la Mgter. Gabriela BAZÁN, y que corre agregada como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 27/2024-CD
PCG/pnp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 27/2024-CD

“DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA”

UNIDADES ACADÉMICAS

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

FUNDAMENTACIÓN

La aprobación de la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación refuerza el compromiso del Estado Nacional en el incremento progresivo y sostenido del Presupuesto Nacional destinado a la ciencia y la tecnología hasta alcanzar, en el año 2032, el 1% del PBI con el objetivo de: desarrollar y diversificar la matriz productiva mediante el impulso de políticas de innovación sustentable; generar nuevos empleos de calidad a través de la transferencia de tecnología y la incorporación de personal proveniente del sistema científico y tecnológico en el sector productivo nacional; generar incentivos para la inversión del sector privado en actividades que involucren la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentando el desarrollo de empresas de base tecnológica y la creación de aglomerados productivos destinados a generar bienes y servicios intensivos en conocimiento; y estimular la generación de divisas mediante la exportación de productos y servicios con agregado de valor y fortalecer el proceso de sustitución de importaciones.

El apoyo y los objetivos, se traducen en la necesidad por parte de los organismos destinados a la gestión de proyectos de I+D+i de generar y actualizar espacios de trabajo que fortalezcan la vinculación entre el sistema científico y tecnológico y el sector social y productivo.

El Diplomado en Gestión de la Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología se presenta como una instancia orientada a la formación de agentes relacionados o que busquen relacionarse en procesos de conversión de conocimiento en herramientas concretas para los actores del sistema científico-tecnológico. El eje central es recuperar el aporte a partir de las ciencias sociales en la planificación, evaluación y seguimiento de proyectos, así como en las políticas del sistema de ciencia y técnica, difusión de este trabajo, propiedad intelectual y



tareas de vinculación tanto para el sector social como para el productivo.

Estos esfuerzos de articulación de demandas y capacidades del sector de ciencia y técnica son extensos, y datan desde hace años. La que aún resuena cuando discutimos problemáticas de vinculación es la propuesta de Jorge Sábato del triángulo Estado-Sector CyT-Sector Productivo. Hoy tanto las universidades como CONICET cuentan con diversos mecanismos de transferencia de tecnología para el sector privado, aportando soluciones innovadoras a problemáticas asociadas a la producción.

A pesar de necesitar una relación más intensiva entre los componentes de este triángulo es fundamental destacar la existencia de líneas de créditos, ANR y otras políticas de fomento al asociativismo entre ellos. Aquí es donde el vinculador toma un rol protagónico, es necesario apuntalar y profesionalizar su tarea dado que se transforma en el artífice fundamental para que el conocimiento producto de la investigación pueda llegar a sus destinatarios. Pensar en el desarrollo del país es entender la necesidad de rubricar incluso más esta relación. Atender a la formación de las personas que desempeñan el rol de vinculadores es nodal a la hora de fortalecer esta función del sector científico-tecnológico. Sin ellos no existirían proyectos de transferencia, ya que son los que ejecutan la detección de necesidades, construcción de proyectos, seguimiento y evaluación.

Esta propuesta formativa busca aportar herramientas para el desarrollo de las capacidades pertinentes para profesionalizar el trabajo realizado por la población descrita. La tarea de los vinculadores tecnológicos es particular, cuenta con un lenguaje propio y demanda capacidades que se aprenden en el hacer, pero que son respaldadas por un amplio bagaje teórico. Esta función de la universidad, la cual se encuentra enmarcada en la extensión, es una de sus actividades sustanciales (junto con la docencia y la investigación); la vinculación representa el desafío de transferir conocimientos para que los actores que contribuyen con el sostenimiento de la educación pública puedan beneficiarse de los desarrollos que aquí se generan.

El Diplomado es una propuesta innovadora para las Universidades de la región de Cuyo ya que, al no ser un postítulo, permite integrar en el universo de estudiantes a un conjunto de trabajadores y trabajadoras del sistema científico tecnológico que realizan tareas de vinculación. De esta forma no solo rescatamos y ponemos en valor estas trayectorias, sino



que permitimos el acceso a una formación que guarda la misma rigurosidad que una propuesta de posgrado. En este sentido, la cogestión del Diplomado con CONICET no solo permite incluir docentes destacados en procesos de vinculación tecnológica, sino que posibilita insertarnos junto a una gran masa crítica que lleva adelante de forma profesional estas tareas.

Estamos convencidxs que esta iniciativa viene a cubrir una vacancia en la oferta educativa de nuestra universidad, respondiendo a la demanda de diversos trabajadores del sector de ciencia y técnica. Para mejorar las capacidades productivas de Mendoza es necesario apostar a estas instancias y posibilitar la formación de los gestores que llevarán adelante este proceso: innovar sobre la base de la creación de conocimiento es posible solo si facilitamos todos los elementos necesarios para llevar adelante la triangulación necesaria.

ANTECEDENTES

La gestión de procesos en vinculación tecnológica y transferencia de tecnología es una parte central del quehacer en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Podemos describir un amplio abanico de iniciativas académicas, de investigación y de extensión que nos posicionan comoefectores a la hora de responder a las demandas de empresas, actores públicos y organizacionesde la sociedad civil a través del conocimiento producido en nuestra institución.

Así definimos tres lineamientos para recuperar las experiencias vinculadas a la transferencia de tecnología dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las cuales se identifican con las funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión.

En cuanto al eje docencia, nos gustaría diferenciar entre las iniciativas de, por un lado, el grado, y, por otro, del posgrado.

En el primer grupo podemos identificar que la oferta académica de la facultad cuenta con vinculación con el territorio a través de las diferentes modalidades de prácticas. Las licenciaturas en comunicación social, trabajo social, ciencia política y administración pública y sociología poseenmaterias o departamentos que se encargan de conducir estos procesos de vinculación con organismos públicos y privados, buscando la profesionalización de los y las estudiantes. De esta forma se han trabajado en diagnósticos organizacionales, planes de trabajo, desarrollo de organigramas, intervenciones sociales y diversos procesos vinculados a



las especializaciones curriculares, aportando información significativa para las organizaciones a las que el estudiante fue asignado.

En cuanto al posgrado se pueden retomar diferentes estrategias propuestas por la Maestría en Análisis Institucional y la Especialización en Gobierno y Gestión Pública mediante las cuales se planificaron intervenciones en territorio. Así es que, mediante acuerdos específicos, se trabajó con la municipalidad de Godoy Cruz, La Paz, San Rafael, Maipú, Santa Rosa y Tunuyán para la realización de prácticas y el análisis de datos primarios y secundarios para la elaboración de los trabajos finales de estos trayectos formativos. El aporte de estos estudiantes en la mejora de procesos contribuyó a la implementación de mejoras sustantivas en estos gobiernos locales. A partir del conocimiento aportado se procuró efectuar intervenciones públicas medibles y eficientes.

En cuanto a propuestas formativas de similares características, entendemos que el Curso en Políticas de formación y herramientas de innovación en Políticas Públicas y la Diplomatura de Políticas y Herramientas de Innovación en la Gestión Pública contaban con objetivos compartidos con este trayecto formativo: instrucción de los cuadros directivos y profesionales con otras titulaciones en aspectos teóricos y prácticos que le proporcionen los conocimientos del entorno jurídico, administrativo, político, financiero, económico y comunicacional en que se circunscribe la acción gubernamental. A pesar de no estar orientada hacia la vinculación tecnológica si hay una intención de reforzar una serie de aptitudes relacionadas con la gestión, en particular aquellos vinculados a la planificación, presupuesto, control y evaluación.

En lo que respecta a investigación es central rescatar el rol que tienen los Centros de Estudios dependientes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en los procesos de transferencia tecnológica. Aquí se ubican diversas experiencias en capacitación y asistencia técnica a entidades y agentes del sector público, ubicada en ejes temáticos que van desde prospectiva, vejez, gestión pública, finanzas del sector público, ambiente, feminismo, entre otras. El trabajo realizado por el plantel de docentes-investigadores en esta materia es extenso, y se refleja en los proyectos comunes con organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales.



Y, por último, desde la función de extensión ponemos en valor el proyecto "Políticas Proyecta". Este programa busca introducir a sus becarios en procesos de vinculación entre organizaciones de la sociedad civil, entes públicos y empresas con diversas líneas de financiamiento. A partir de nuestros saberes específicos se acompaña a estas organizaciones en un trabajo de diagnóstico, desarrollo de proyectos para abordar los problemas detectados y la aplicación a convocatorias para obtener recursos que permitan resolverlos. Esta propuesta, a pesar de su escueta trayectoria, marca otro hito de la facultad en los procesos de vinculación tecnológica que nos hemos propuesto llevar adelante.

Todas estas iniciativas reflejan el expertise de nuestra unidad académica en los contenidos abordados en este Diplomado, y es un fiel reflejo de la potencialidad de la ciencias sociales para articular con recursos propios esta oferta.

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

La siguiente diplomatura está centralmente destinado a:

- Personal de organizaciones de Ciencia y Tecnología (CONICET, Universidades, INTA, INTI, INA, áreas de I+D de empresas, etc.) que quieran potenciar el impacto de sus líneas de investigación en la sociedad, en el ambiente y en el entorno productivo.
- Personal de vinculación tecnológica y articulación institucional de diferentes organizaciones sociales.
- Miembros/as de organizaciones y distintos gestores/as que quieran impulsar iniciativas en conjunto con actores del sistema científico tecnológico.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Gabriela Bazán

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Florencia Sepúlveda

DOCENTES: Roberto Salvarezza, Sergio Romano, Pablo Núñez, Juan Di Paolo Morcos, Leila Mucarsel, Martín Ferreyra, Julieta Vignale, Fidel Pérez, Leandro Sorbello, Karina Fernández, Emanuel Campoy, Juan Pablo Luna, Gabriel Fidel, Juan Pablo Cevoli, David López Villegas, Vanina Giraudó, Carolina Canitrof, Natalia Gusman, Cristina Scaraffia, Alejandro Zlotolow, Gabriela Bazán, Analía Díaz Russo, Adriana Cristina Serquis, Víctor Oliva, Roque Dana.



REQUISITOS DE ADMISIÓN.

Los postulantes, dentro del periodo de inscripción, deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- Completar ficha de admisión con breve resumen que motiva su interés en el Diplomado.
- Adjuntar copia del DNI.
- Presentar CV abreviado.
- Presentar constancia de pago de la inscripción.

CERTIFICACIÓN A OTORGAR.

"DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA DETECNOLOGÍA"

CUPOS.

Mínimo 20 personas. Máximo 40 personas

CARGA HORARIA.

90 horas reloj, distribuidas en 2 horas semanales.

CURSADO Y CRITERIOS DE APROBACIÓN

Los contenidos se impartirán en siete (7) módulos, contruidos para comprender la integralidad delos procesos de vinculación y transferencia tecnológica. En virtud de ello, cada módulo cuenta con el dictado de diferentes clases a cargo de docentes y personalidades especializadas en la temáticaa abordar.



El diplomado tendrá una duración total de 90 horas, divididas en 24 encuentros sincrónicos, 18 horas de lectura y actividades complementarias dispuestas en plataforma digital y 24 horas dedicadas a la elaboración del trabajo final.

Para la aprobación del diplomado será necesario contar con asistencia al 80% (19 clases), 80% de intervenciones en el foro de debate y la aprobación del Trabajo Final.

TRABAJO FINAL

El trabajo final consistirá en la presentación de un escrito de, al menos, 8 páginas que se centre al menos sobre uno de los ejes temáticos desarrollados. Este ensayo puede adquirir para sí dos formas diferentes:

- Teórico: la o el estudiante deberá construir un texto a partir de los contenidos vertidos en las unidades seleccionadas, tomando al menos 4 textos de dos módulos diferentes que enriquezcan su perspectiva sobre la problemática.
- O práctico: esta modalidad consistirá en el análisis de alguna experiencia concreta llevada a cabo por el o la estudiante en su trabajo o labor cotidiana. Esta metodología también exigirá tomar, al menos, textos de dos módulos distintos del programa, incorporando a su lectura las perspectivas brindadas.

Fecha de entrega: A definir por el comité académico

MODALIDAD DE TRABAJO

En esta primera edición, el curso se desarrollará mediante 24 clases sincrónicas virtuales dictadas por docentes reconocidos por su amplia trayectoria en la materia de los temas a abordar, las cuales irán acompañadas de material bibliográfico (obligatorio y sugerido), recursos audiovisuales y la participación asincrónica en foro de debate impulsado por los tutores, todo ello dispuesto en el Aula virtual.

La modalidad de las clases será teórico-práctica, abordando los aspectos teóricos sustanciales y necesarios, para luego vincular los conocimientos sobre los temas abordados con su funcionamiento concreto, desde una visión crítica y operativa.



OBJETIVO GENERAL

- Capacitar a funcionarios públicos, graduados de pregrado, grado y posgrado, así como al público interesado en la temática, en los procesos de gestión de la vinculación tecnológica y transferencia de la tecnología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la Gestión y la vinculación tecnológica como herramienta central para el desarrollo económico y social del país y de la Provincia.
- Formar profesionales y gestores de organizaciones públicas en las competencias, conocimientos, técnicas y aptitudes que les permitan promover la innovación productiva en empresas, instituciones, organismos y cooperativas con incidencia local y regional.
- Potenciar la integración de conocimientos y experiencias para la formulación de políticas de innovación y vinculación tecnológica en los sectores sociales, productivos y académicos.
- Desarrollar perfiles profesionales que posibiliten y creen nexos reales entre el sector académico y el sector productivo, detectando demandas, facilitando oportunidades tecnológicas, promoviendo procesos de innovación empresarial y aportando soluciones para el sector socioproductivo.

CONTENIDO. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

MÓDULO 1: Introducción a las Políticas de Ciencia y Tecnología

Los modelos de gestión de las políticas en ciencia, tecnología e innovación muestran el rol del estado y el papel adquirido por distintos actores, públicos o privados. Este módulo busca introducir a los conceptos básicos de ciencia, tecnología y producción, las corrientes epistemológicas dominantes, a fin de poder determinar los elementos centrales que adquieren estos modelos de gestión y sus morfologías adquiridas. Así también se pretende acercar elementos del pensamiento latinoamericano en ciencia, tecnología y sociedad, y el desarrollo científico-tecnológico en clave de modelos de acumulación. Esta sección del



Diplomado tendrá también un breve recorrido histórico, en donde se presentará la creación de los organismos de ciencia y tecnología de nuestro país (CONICET, INTA, INTI, entre otros) y el surgimiento del MINCyT.

MÓDULO 2: Estrategias de Vinculación Tecnológica en Sector Social y Productivo

La vinculación tecnológica es un proceso que consiste en la interacción entre el sector científico-tecnológico y el sector productivo y social, con el fin de generar conocimientos, tecnologías y servicios que contribuyan al desarrollo de ambos sectores.

Existen diferentes estrategias de vinculación tecnológica que pueden ser implementadas, dependiendo de las necesidades y objetivos de cada sector. Las diferentes formas de que puede adquirirse este proceso dependen de los objetivos propuestos y las poblaciones objetivo. Existen diferentes estrategias de vinculación tecnológica, pero algunas de las más comunes son:

- La transferencia tecnológica.
- El emprendimiento tecnológico.
- La innovación social.

En miras a abordar las diferentes estrategias y herramientas adecuadas para desarrollar cada uno de los procesos y sectores identificados se trabajará con casos modelo (YTEC, EBT Conicet, EPILQUID).

MODULO 3: Formulación Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de Innovación. Unidades de Vinculación Tecnológica y Mecanismos de Financiamiento para la Promoción de la Innovación. Oficinas de Vinculación Tecnológica

Los planes, programas y proyectos de innovación son documentos que establecen los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo e implementación de actividades de innovación. Estos documentos, de carácter participativo, son importantes para orientar y



coordinar los esfuerzos de los diferentes actores involucrados en el proceso de innovación. El afianzamiento de las habilidades para su desarrollo, seguimiento y evaluación son fundamental a la hora de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este sentido, se presenta como herramienta central el trabajo mancomunado con las Unidades de Vinculación Tecnológicas, entidades encargadas de promover la innovación en el sector productivo y social. Allí se hará hincapié en la obtención de fondos para el despliegue de los procesos (financiamiento). Se puntualizará en: el rol de las Oficinas de Vinculación Tecnológica, sus funciones, actividades, procesos para la valoración de los resultados de la I+D y transferencia tecnológica.

MODULO 4: Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Sistemas de Información. Fuentes.

La comunicación pública de la ciencia y la tecnología (CPCS) es el proceso de comunicar y compartir información científica y tecnológica con el público en general. El objetivo de la CPCS es hacer que la ciencia y la tecnología sean más accesibles y comprensibles para el público, y para promover la participación pública en la toma de decisiones científicas y tecnológicas.

En este módulo la tarea pedagógica se centrará en las diversas estrategias de comunicación, herramientas para la obtención y análisis de información tecnológica, uso de fuentes secundarias; bases de datos de patentes de invención; bases de datos de información científica; motores de búsqueda y plataformas de Vigilancia e Inteligencia Estratégica.

MODULO 5: Propiedad Intelectual.

La propiedad intelectual es un conjunto de derechos sobre la potestad para hacerse con el usufructo económico de un salto tecnológico, siendo central a la hora de establecer la autoría. Estos derechos tienen como objetivo incentivar la innovación y la creatividad, y promover el desarrollo económico. El sistema de patentes es un mecanismo que permite a los inventores proteger sus invenciones. Una patente es un derecho exclusivo que otorga al titular el derecho de explotar su invención por un período de tiempo limitado. Para obtener una patente, la invención debe ser nueva, no evidente y susceptible de aplicación industrial.



Se abordará la invención patentable, los requisitos, su carácter territorial, temporal, su registro, las oficinas de propiedad industrial y los tratados internacionales vigentes en la materia. A su vez se buscará facilitar el abordaje de las bases de datos de patentes como fuente de información.

MODULO 6: Estrategias Legales para la Tráferencia de Conocimiento. Inteligencia

Estratégica La transferencia de conocimiento es el proceso de compartir información, ideas y experiencias entre diferentes partes, con el objetivo de mejorar la innovación y el rendimiento, pudiendo existir en diversas instituciones, públicas o privadas. Por ello abordaremos los elementos legales que reglan estos procesos, así como los procesos que se desprenden de su aplicación.

Este módulo busca desplegar las maneras de llevar adelante la transferencia de conocimiento, así como cuestiones inherentes a confidencialidad y licencias en investigación y desarrollo, y las políticas de propiedad intelectual y las estrategias de negociación.

MODULO 7: Empresas de Base Tecnológica

Una empresa de base tecnológica (EBT) es una empresa que utiliza la tecnología como su principal activo para desarrollar, fabricar y comercializar sus productos o servicios. Las Empresas de Base Tecnológica y las aceleradoras están desempeñando un papel cada vez más importante en el desarrollo de la economía digital. Estas empresas están creando nuevos productos y servicios que pueden transformar la manera en que vivimos y trabajamos. Las aceleradoras ayudan a las EBT a escalar y crecer, lo que puede contribuir a la creación de nuevos empleos y a la innovación en el mercado. Su comprensión en el marco de este Diplomado es central para pensar estrategias de desarrollo de nuestro ejido tecnológico, aportando herramientas como las Spin-Off y aceleradoras. Atender a estas particularidades de necesidades y caminos a seguir será el punto central de este módulo.



CRONOGRAMA

| FECHA | TEMA | DOCENTE |
|---|---|---|
| Módulo 1: Introducción a las Políticas de Ciencia y Tecnología | | |
| | Clase inaugural. La Ciencia en Clave Nacional. | María Eugenia Martín Gabriel Fidel Gabriela Bazán |
| | Conceptos básicos de Ciencia, Epistemología, Tecnología en Sociedad. | Pablo Nuñez |
| | Pensamiento Latinoamericano de la Ciencia. Historia de los organismos de Ciencia Argentinos. | Juan Di Paolo Morcos |
| | El desarrollo científico-tecnológico en clave de los modelos de acumulación. | Dr. Martín Ferreyra Ing Mario Esnal |
| Módulo 2: Estrategias de Vinculación Tecnológica en Sector Social y Productivo | | |
| | Estrategias de innovación social y territorial, y, de la producción e industria. | Leila Mucarsel Alejandro Zlotolow |
| | Estrategias de negociación en función de tipo de tecnología, adoptante y sector. Identificación de instrumentos de transferencia. Promoción de la tecnología. | Sergio Romano |
| | <i>Trabajo de los conocimientos con casos modelos: YTEC, EBT CONICET, EPILIQUID.</i> | Emanuel Campoy |



Módulo 3: Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de Innovación. Oficinas de Vinculación Tecnológica.

| | | |
|--|--|------------------------------|
| | Formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de innovación. | Juan Pablo Cevoli |
| | Unidades de Vinculación Tecnológica: facturación, principales instituciones e instrumentos de financiación. | Víctor Oliva Roque D Anna |
| | Oficinas de Vinculación Tecnológica, modelos operativos, funciones, actividades, procesos para la valorización de los resultados de la I+D, transferencia tecnológica. | Fidel Pérez |

Módulo 4: Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Sistemas de Información. Fuentes.

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| | Estrategias de comunicación pública de la ciencia y la tecnología. | Julieta Vignale |
| | Herramientas para la obtención y análisis de información Tecnológica: uso de fuentes secundarias, bases de datos. | Natalia Gusman Vanina Giraudó |
| | Vigilancia e inteligencia estratégica. | Cristina Scaraffia |

Módulo 5: Propiedad Intelectual

| | | |
|--|---|------------------|
| | Sistema de patentes, invenciones patentables, | Karina Fernández |
|--|---|------------------|



| | | |
|---|---|----------------------|
| | requisitos de patentabilidad. Oficinas de la propiedad industrial. Tratados Internacionales. | |
| | Oficinas de propiedad industrial. Tratados Internacionales. Bases de datos de patentes como fuentes de información. | Carolina Canitrof |
| | Derecho de autor, derechos conexos, marcas y diseños industriales. | Gabriela Bazán |
| Módulo 6: Estrategias Legales para la Transferencia de Conocimiento. Inteligencia Estratégica. | | |
| | Tipos de convenios, asistencia técnica, investigación y desarrollo, confidencialidad. | David López Villegas |
| | Lineamientos de una política de propiedad intelectual y estrategias de negociación. | Leandro Sorbello |
| Módulo 7: Empresas de Base Tecnológica | | |
| | Incubadores, aceleradoras, promoción, acceso a capital de riesgo. | Gabriel Fidel |
| | Spin-off y aceleradoras de empresas. Procesos de valorización e inversión en emprendimientos científico-tecnológicos. | Gabriel Fidel |



| | | |
|--|---|-----------------------------------|
| | Gestión de la Innovación Tecnológica, ciclo de vida de las tecnologías, toma de decisiones en escenarios complejos. | Juan Pablo Luna |
| | Taller de Trabajo Final- OPCIONAL | Noelia Giampaolletti |
| | Clase de CIERRE | A cargo de la Dirección Académica |